

**TRANSCRIBIR**



# Resolución Jefatural

## N° 557 - 2014 - MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 26 MAR. 2014

Visto, los documentos adjuntos y demás actuados en 02 folios útiles Registro N° 0036989-2014; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría General de la sede central del Ministerio de Educación, adjunta copia del Oficio N° 2456-2013-MINEDU-SG de fecha 13 de noviembre del 2013, donde solicita a la UGEL 05 el destaque de **Berhmans Marceliano VELASQUEZ VILA**, Trabajador de Servicio de la I.E. N° 085 José de la Torre Ugarte de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 de San Juan de Lurigancho- El Agustino, para prestar sus servicios en el mencionado despacho;

Que, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 de San Juan de Lurigancho – El Agustino, con Oficio N° 4125-2014/D.UGEL.05.SJL-EA/I.AGA-EPER de fecha 05 de marzo del 2014, autoriza el destaque del citado servidor para prestar su apoyo en la Secretaría General de la sede central del MINEDU, por el período del año 2014; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Destacar** por necesidad del servicio del 02 de enero al 31 de diciembre del 2014, a **Berhmans Marceliano VELASQUEZ VILA**, con DNI N° 07530204, Código Modular N° 1007530204, Trabajador de Servicio de la I.E. N° 085 José de la Torre Ugarte de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 de San Juan de Lurigancho- El Agustino, para prestar sus servicios en la Secretaría General de la sede central del Ministerio de Educación.

**Artículo 2.-** El citado servidor continuará percibiendo sus remuneraciones, mientras dure su destaque, en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 de San Juan de Lurigancho – El Agustino de acuerdo a su Presupuesto Analítico de Personal.

**Artículo 3°.-** Transcribir la presente resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, a Escalafón y Título, Administración de Personal y Secretaría General de la sede central del MINEDU e interesado para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



  
JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA  
Jefe de la Unidad de Personal  
Ministerio de Educación